

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

# S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

**CL 2024/12/FH**  
**Enero de 2024**

- A:** Puntos de contacto del Codex  
Puntos de contacto de organizaciones internacionales  
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,  
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre la propuesta de armonización de los textos del Codex elaborados por el CCFH con los *Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969)**
- PLAZO:** 17 de febrero de 2024

## ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, véase el documento [CX/FH 24/54/10](#).

## SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre las opciones propuestas de armonización de los textos del Codex elaborados por el CCFH con los *Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969). El documento de debate ha sido cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.
3. Al presentar las observaciones, se invita a los miembros del Codex y observadores a examinar las tres opciones propuestas, a saber: i) armonización simple (por ejemplo, el enfoque adoptado en el documento CX/FH 25/54/8); ii) armonización estructural completa (ejemplo presentado en el Apéndice C del documento CX/FH 24/54/10) y iii) armonización estructural y técnica completa (ejemplo de enfoque presentado en el Apéndice D del documento CX/FH 24/54/10) con CXC 1-1969, que figuran en la Sección 3 del documento, y a proporcionar sus opiniones sobre estas opciones, así como sobre las ocho preguntas relacionadas que figuran en los apéndices C y D. También se solicita a los miembros y observadores que aporten sus observaciones sobre la forma de llevar adelante el trabajo de armonización en el futuro, tanto en términos de priorización como de modalidad de trabajo (véanse la Sección 4 del documento y las preguntas 9 y 10 del Apéndice D).

## ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

4. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o con respecto al documento (observaciones generales o comentarios de resumen). Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
7. Se pueden consultar otros recursos del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>.
8. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a [Codex-OCS@fao.org](mailto:Codex-OCS@fao.org).